

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por MARGARITA **MARÍA SIERRA MEJÍA** contra **COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.**, radicado **2019-353**, informando que las demandadas allegaron comprobantes de consignación de títulos judiciales por concepto de costas No. 418030001314408 por valor de \$908.526 y No. 418030001504 por valor cada uno de \$4.542.630 consignados costas a favor del demandante.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1137

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido **MARGARITA MARÍA SIERRA MEJÍA** contra **COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.**, radicado **2019-353**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación del título judicial No. 418030001314408 por valor de \$908.526 y No. 418030001504 por valor cada uno de \$4.542.630 consignados por Colpensiones y Protección S.A. por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN
Juez



Por Estado Número 196 de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, noviembre 19 de 2021.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA